

**TÉRMINOS Y CONDICIONES**  
**“VENTA DE BOLETAS CIRCO DEL SOL”**

En este documento se determinan los términos y condiciones para la venta de Boletería de la función del Circo del Sol el día 3 de mayo del 2023 para los afiliados a la CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO.

Colsubsidio, pensando en sus afiliados, realizará la venta de 1004 boletas para la función del 3 de mayo, para ello, se ha habilitado como único medio de pago: el CUPO DE CRÉDITO o TARJETA AMPARADA DE LA TARJETA MULTISERVICIOS, obteniendo con ello, un descuento del 30% del valor comercial de acuerdo con la localidad.

<b>Fecha del evento</b>	Tres (3) de mayo de 2023 – 8:00 p. m.																
<b>Fecha de inicio de venta de boletas</b>	Trece (13) de abril de 2023																
<b>Fecha máxima de venta</b>	Tres (3) de mayo de 2023, previo al inicio del evento y sujeto a disponibilidad de boletería.																
<b>Número máximo de boletas por afiliado</b>	Afiliados a Colsubsidio hasta el número de beneficiarios registrados o máximo 4 boletas si el grupo familiar es inferior a 4.																
<b>Método de pago</b>	<p>El único método de pago permitido es el Cupo de Crédito de la Tarjeta Multiservicios Colsubsidio (TMS). Aplica venta para pago con Tarjetas Multiservicio Amparadas de Colsubsidio.</p> <p>Para compras hasta el treinta (30) de abril se empezará a pagar dos (2) meses después de realizada la compra.</p> <p>Los intereses corrientes, cuota de manejo y seguros se causarán mensualmente, no son objeto de beneficios de esta campaña y serán facturados mes a mes.</p>																
<b>Canales de Venta</b>	Centros de Servicios Colsubsidio Contact Center: (601) 7457900 opción 0																
<b>Tarifas</b>	<p>Pagando con el Cupo de Crédito, se obtendrá un descuento del 30% sobre el valor de cada boleta</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 33%;">Localidad</th> <th style="width: 33%;">Valor comercial</th> <th style="width: 33%;">V/r venta con descuento 30%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Preferente</td> <td>\$ 425.000</td> <td>\$ 297.500</td> </tr> <tr> <td>Nivel A</td> <td>\$ 364.000</td> <td>\$ 254.800</td> </tr> <tr> <td>Nivel B</td> <td>\$ 304.000</td> <td>\$ 212.800</td> </tr> <tr> <td>Nivel C</td> <td>\$ 243.000</td> <td>\$ 170.100</td> </tr> </tbody> </table>		Localidad	Valor comercial	V/r venta con descuento 30%	Preferente	\$ 425.000	\$ 297.500	Nivel A	\$ 364.000	\$ 254.800	Nivel B	\$ 304.000	\$ 212.800	Nivel C	\$ 243.000	\$ 170.100
Localidad	Valor comercial	V/r venta con descuento 30%															
Preferente	\$ 425.000	\$ 297.500															
Nivel A	\$ 364.000	\$ 254.800															
Nivel B	\$ 304.000	\$ 212.800															
Nivel C	\$ 243.000	\$ 170.100															

## **1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD**

Adicionalmente al beneficio del descuento del 30% sobre el valor comercial de la boleta del Circo del Sol, les aplicará la campaña del mes de abril “COMPRA AHORA Y PAGA EN DOS MESES”, la cual consiste en que el valor neto de todas las compras que se realicen con el cupo de crédito durante el mes de abril empezará a pagar dos meses después de realizada la compra, los intereses corrientes, cuota de manejo y seguros se causarán mensualmente, y no son objeto de la campaña y serán facturados mes a mes.

### **a) REQUISITOS PARA LA VENTA**

Estar afiliado a Colsubsidio, contar con la Tarjeta Multiservicios y el cupo de crédito activo.